



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00035049-UNC-ME#FCQ - Licencia Lic. Cruz Rodríguez

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Lic. Leandro CRUZ RODRIGUEZ, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad, con motivo de realizar una pasantía de investigación en Unidad de Bioimagenología Avanzada, Institut Pasteur, Montevideo Uruguay.

CONSIDERANDO:

Lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo);

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar y encomendar al Lic. Leandro CRUZ RODRIGUEZ (Legajo 57.069), a fin de realizar una pasantía de investigación en Unidad de Bioimagenología Avanzada, Institut Pasteur de Montevideo, que se desarrollará en el marco del programa "Users first experience with advanced bioimaging techniques" del proyecto Expanding access to advanced bioimaging technology in Latin America, financiado por la fundación Chan, Zuckerberg Initiative, Montevideo, Uruguay; y en consecuencia, otorgar licencia con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del 02-03-2024 y hasta el 15-03-2024; con cargo al Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

MES.mdg

